PARA : **COORDINADORES OPERATIVOS**

COORDINADORES DE VALORES

AUXILIARES

DE : **MERCADEO**

ASUNTO : SANIDAD CAUCA FECHA : MAYO 02 DE 2017

Cordial saludo, a partir de la fecha, empezamos convenio con SANIDAD CAUCA

Los usuarios se presentan en nuestras taquillas, presentando orden de servicio original firmada por la institución y fotocopia de la cedula, fotocopia registro civil, fotocopia tarjeta de identidad, fotocopia de carne de la policía y/o constancia de la policia .

Las tarifas a cobrar son las siguientes, las cuales deben regir a partir de la fecha hasta la terminación del contrato (DICIEMBRE 2017)

RUTA	VALOR TIQUETE	
POPAYAN - CALI	\$ 16.000	
POPAYAN - PASTO	\$ 32.000	
CALI - BOGOTA	\$ 69.000	
CALI – ARMENIA	\$ 23.000	
CALI – PEREIRA	\$ 27.000	
CALI – MEDELLIN	\$ 55.000	
CALI – POPAYAN	\$ 16.000	
PASTO - POPAYAN	\$ 32.000	
BOGOTA –CALI	\$ 69.000	
ARMENIA - CALI	\$ 23.000	
PEREIRA – CALI	\$ 27.000	
MEDELLIN – CALI	\$ 55.000	

Es responsabilidad del Coordinador de cada Oficina, hacer extensiva esta comunicación a todos sus colaboradores (Auxiliares, cajeras, chequeadoras, Coordinadores nocturnos etc.), con el fin de brindar un excelente servicio.

TENER EN CUENTA HACER FIRMAR A LOS CLIENTES COMPROBANTES DE CAJA MENOR CON EL FIN DE GARANTIZAR EL RECIBIDO DEL TIQUETE Y SOPORTARLO ANTE LA ENTIDAD JUNTO CONLA COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA (TARJETA DE IDENTIDAD, REGISTRO CIVIL), COPIA DEL CARNE O CONSTANCIA DE SALUD Y CARTA DE AUTORIZACION LA CUAL DEBE DE ESTAR FIRMADA POR CUALQUIER DE LAS SIGUIETES TRES PERSONAS : DIANA LUCIA CASTILLA ; GUILLERMO FLOREZ O JORGE TORRES , COMO TAMBIÉN EN CADA UNO DE LOS REEMBOLSOS RELACIONAR LOS NÚMEROS DE LOS TIQUETES QUE ESTÁ ENTREGANDO Y REGISTRAR A QUÉ CONVENIO PERTENECE ,además en los CM debe de venir el nombre y código del auxiliar que entrega los tiquetes.

Si la orden va con acompañante se debe de soportar con fotocopia de cedula, adicional deben de enviar dos copias de los recibos de caja ya que una de ellas se debe de enviar a la policía por lo tanto todos los recibos de caja debe de ir firmados por el Usuario.

Les recuerdo que pasajero que NO presente orden de servicio, NO se entrega tiquete, pues este documento es el soporte para facturar ante la entidad; esta orden tiene una fecha de Salida si esta fecha ya se ha pasado No se entrega tiquete, Por ningún motivo se puede entregar dinero.

Todos los usuarios originan desde Popayán, por lo tanto Popayán debe de entregar el tiquete hasta Cali (ida y regreso si están autorizados) y Cali debe de entregar los otros destinos, si está autorizado ida y regreso se debe de entregar en Cali

Anexo modelo de la orden



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD AREA SANIDAD CAUCA



USUARIO:

FUNCIONARIO:

Contrato No. 90-7-20022-17

X

No. S-2017 - 001/ JEFAT- ARSAN - 29.25

Popayán, 01 mayo de 2017

Señores EXPRESO PALMIRA. Popayán.

Asunto: Solicitud servicio de buseta

Con toda atención, se solicita con cargo al contrato vigente suscrito con ustedes, se despache uno (01) pasajes terrestres, así:

USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO QUE VA A VIAJAR	CC	IDENTIFICACION
ACOMPAÑANTE	GOC VALLED	CC	

RUTA	VIGENCIA Y FECHA DE SALIDA	
POPAYAN - CALI - POPAYAN	03 DE MAYO 2017 OJO CON ESTA FECHA DEBE ESTAR VIGENTE ANTES DE VIAJAR	

OBSERVACION: NO SE AUTORIZA EN NINGUN CASO EL CAMBIO DEL TIQUETE POR DINERO O EL CAMBIO DE DESTINO.

Atentamente,

Intendente JORGE ALBERTO TORRES Secretario Área Sanidad Cauca

Esperado por PT Guitarino Fisica: Remado por IT Jorge Alberto Turno Festiva de esperadoración o 166/2617 Calle 2 7-33 Edificio Balcon del Molino Teléfonos 8320591 Decau grusa@policia goy co www.policia.goy.co

1DS - OF - 0001 VER 3 Pagina 1 de 1

Aprobación 27/03/2017

Alguna duda con gusto les será atendida.

YOLANDA DUARTE SANDOVAL

Mercadeo